

QUILMES, 4 de junio del 2013

VISTO el expediente N° 827-0976/13, mediante el que se tramita la propuesta de declaración de interés académico de las *Jornadas Justicia y Democracia* a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes los días 1° y 2 de julio del presente año, por iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales,
y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas surgen en el marco de un rico e intenso debate público acerca de las características del poder judicial y del modo en que se imparte justicia en la república Argentina.

Que el poder legislativo nacional ha debatido y aprobado recientemente un conjunto de leyes que se proponen modificar aspectos diversos de la organización del Poder Judicial cuya implementación futura abre nuevos temas a la discusión pública.

Que la Universidad como parte activa y comprometida de la comunidad nacional puede aportar a ese debate propiciando un ámbito de reflexión crítica con carácter interdisciplinario y pluralista.

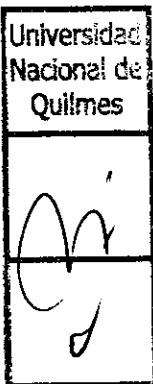
Que el evento propuesto ha concitado gran interés entre los miembros del ámbito político, judicial, académico y cultural que han sido convocados para participar en él.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Departamento ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:


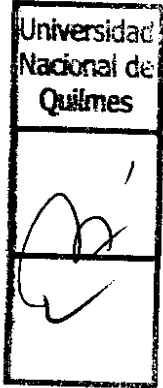


ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico las *Jornadas Justicia y Democracia* a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes los días 1º y 2 de julio del presente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior que auspicie las *Jornadas Justicia y Democracia* a realizarse en la Universidad Nacional de Quilmes los días uno y dos de julio del presente año.

ARTICULO 3º- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº 111/13



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

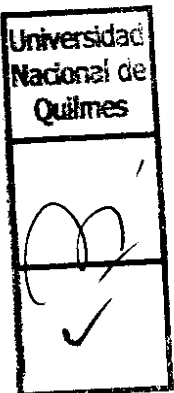
ANEXO

Jornadas JUSTICIA Y DEMOCRACIA

1º y 2 de julio de 2013
Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Quilmes

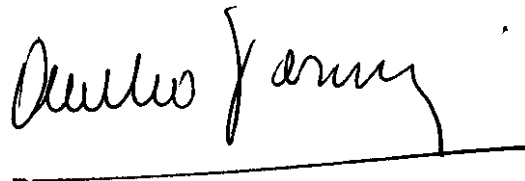
El poder judicial es hoy objeto de debate público. Variados elementos contribuyen a poner en discusión el modo en que se imparte justicia en la argentina actual. Si, por una parte, las características propias de una actividad que requiere una formación profesional específica y una estabilidad que resguarde su autonomía ha producido históricamente formas corporativas de funcionamiento, por otra, al ser uno de los tres poderes constitucionales que dan forma a la república y al que corresponde hacer efectivo el cumplimiento de las leyes se espera de su accionar el mayor compromiso y transparencia en los modos de ejercer su independencia y hacer efectivo la aplicación de la ley. Actualmente, desde distintos sectores, se sostiene que la justicia es el menos democrático de los poderes, entre otras razones porque ha sido el que menos cambios ha recibido tras el retorno de la democracia, luego de la última dictadura cívico-militar. Desde entonces, la función de la justicia se fue resignificando. El lugar que han ocupado en las últimas décadas los reclamos de grupos activos de la sociedad en la búsqueda de la verdad y la justicia han sido sin duda un fuerte estímulo para instalar hoy el debate. También los modos en que la conflictividad propia de las sociedades democráticas crea nuevas demandas a un poder que debe pronunciarse, sin desvirtuar su función y su pretendida imparcialidad.

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 111/13



Así, la pregunta por la justicia va más allá de las reformas que han sido recientemente aprobadas por el poder legislativo. Se trata de un punto de partida, de un debate que requiere tiempos largos, Observar y cambiar las rutinas judiciales reclama el compromiso sostenido en el tiempo. En tal contexto, la universidad como espacio de producción y trasmisión del conocimiento puede hacer un valioso aporte a los temas que forman parte de la agenda política, fundamentalmente propiciando un ámbito de reflexión desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial. La democratización del poder judicial, las prácticas y rutinas judiciales y el papel de los medios de comunicación son algunos de los aspectos que sin agotar la discusión nos proponemos tratar en este encuentro

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 111/13





Programa
(preliminar)

1 de Julio

14 hs.

Apertura:

Dr Mario Lozano – Rector de la universidad nacional de Quilmes

Dr. Eugenio Zaffaroni Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación *

15 hs.

La democratización del poder judicial

-Dr. Alberto Binder (INECIP)

-Dr. Félix Crous (Justicia Legítima y titular de la nueva Procuraduría Adjunta de Narco criminalidad)*

-Dra. Paula Litvachky (CELS)

-Dr. Marcelo Saín (UNQ y diputado provincial por Nuevo Encuentro)

-Dr. Aníbal Fernández (Senador nacional FPV)*

Coordina: Nancy Calvo

17.30 hs

La cocina judicial: prácticas y rutinas judiciales

-Dr. Luis Bunge Campos Juez de la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal. Presidente del Consejo de la Magistratura (año 2008/9).

-Dr. Julián Axat (Defensor penal juvenil)

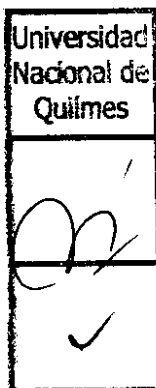
-Dr. Leticia Barrera (autora de "La corte Suprema en escenas", becaria del CONICET)

-Fernando Carrera (víctima del armado de la causa judicial por "la masacre de Pompeya")

-Dr. Edgardo Salatino (Juez del Tribunal Oral en lo Criminal 4 de Quilmes)

-Mariano Gutiérrez (autor de "La necesidad social de castigar" e editor de la Revista Delito y Sociedad)

Coordina: Dr Julio E.S. Virgolini (Profesor Titular Derecho Penal UBA)



ANEXO RESOLUCION (C.D.) N° 111/13

2 de Julio

15hs.

La familia judicial

- Dra. Josefina Durán (Directora del área jurídica del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género)
 - Dr. Luis Arias (Juez en lo Contencioso Administrativo)
 - María José Sarabayrouse Oliveira (Autora de "Poder judicial y Dictadura.")
 - Dr. Claudio Kiper (Juez de la Cámara de apelaciones del fuero civil- integrante del Consejo de la Magistratura)*
- Coordina: -Dr Mario Gustavo Costa (UBA)

17.30 hs.

Justicia y medios

- Horacio Cecchi (CELS)
 - Alejandro Kaufman (UNQ)
 - Cristian Alarcón (periodista de Cosecha Roja, autor de "Cuando me muera quiero que me toquen cumbia. Vida de pibes chorros" y "Si me quieres, quereme transa").
 - Alberto Bovino (No Hay Derecho)
 - Francisco Guariglia (No Hay Derecho)
 - Mauro Federico (periodista)
- Coordina: Esteban Rodríguez Alzueta

Comité académico: Nancy Calvo, Néstor Daniel González, Federico Werkmann, José Simonetti y Esteban Rodríguez Alzueta.

* a confirmar

ANEXO RESOLUCION (C.D.) Nº 111/13

